

de ellas se debe a Alberto Villar Movellán y lleva por título: «Realismo frente a idealismo en la imaginería pasionista andaluza», donde analiza la influencia ejercida por el concilio de Trento y la literatura espiritual en la configuración de la estética de las imágenes procesionales andaluzas. José Roda Peña estudia «La renovación del patrimonio escultórico de las hermandades penitenciales de Sevilla durante el reinado de Carlos II», al igual que José Luis Romero Torres aborda el amplio tema de «La escultura procesional y el trono en el patrimonio artístico de la provincia de Málaga». Lorenzo Alonso de la Sierra se centra en «La Escultura en el Cádiz barroco» y María Ángeles Raya en «Los retablos de Jesús Nazareno en la diócesis de Córdoba». Fuera ya del ámbito andaluz, José Andrés Casquero presenta la ponencia titulada «La imaginería procesional de Semana Santa en la diócesis de Zamora», Luis Vasallo Toranzo y Ramón Pérez de Castro abordan «Los inicios de la escultura procesional castellana en los focos periféricos» y, finalmente, Manuel Pérez escribe sobre «Salzillo y el discurso ro-

co: la configuración de un nuevo modelo de procesión en la Murcia del Setecientos».

Fuera de ambos apartados se sitúan las conferencias inaugural y final. El obispo de Guadix, monseñor Ginés García Beltrán, dio comienzo a las sesiones con una disertación titulada «Presente de las hermandades y cofradías en el seno de la Iglesia: ¿Qué pide la Iglesia a las cofradías en el momento actual?». Por su parte, José Sánchez Herrero concluyó la serie de ponencias con una panorámica muy interesante sobre «Las cofradías de la Semana Santa de Sevilla hoy: clima, ciudad, economía, sociedad, hombres y mujeres, política, beneficencia y religiosidad».

Este grueso volumen de Actas entra a formar parte ya del magnífico fondo bibliográfico sobre la Semana Santa y las cofradías penitenciales que se ha ido configurando en las últimas décadas gracias, entre otros, al esfuerzo desplegado por Aranda Doncel en perfecta coordinación con las instituciones cordobesas.

Fermín LABARGA
Universidad de Navarra

JUAN BELDA PLANS, *Historia de la Teología*, Palabra (Colección Pelicano. Manuales y ensayos para el estudio de la Teología, 28), Madrid 2010, 315 pp.

El autor del libro que ahora reseñamos, Juan Belda Plans señala, ya desde el Prólogo (pp. 7-10), la importancia de esta materia para cualquier teólogo o persona culta interesada en la teología. Para lograr una verdadera comprensión de la teología contemporánea es indispensable el conocimiento de la historia de la teología. Al mismo tiempo, también recuerda la situación de escasez de manuales, con algunas valiosas excepciones, de Historia de la Teología.

El capítulo primero (pp. 11-21) es una Introducción en la que Belda expone el objeto propio de la historia de la teología como dis-

ciplina teológica. Y presenta una síntesis de los principales periodos históricos de la teología, desde los Padres hasta nuestros días. La teología tiene que saber responder a su contexto cultural, a las preguntas explícitas e implícitas de los hombres de su tiempo y que, precisamente en esa capacidad de comprender lo que interesa a los espíritus de cada época y de saber dar con las explicaciones satisfactorias, es como se puede medir la categoría del pensamiento teológico de cada tiempo. El autor señala también, desde la Introducción que nos encontramos en un momento esperanzador, de construcción.

La primera parte del Manual abarca los siglos II al XI. Está dividida en dos capítulos que exponen sucesivamente el «modelo patristico» (pp. 25-46) con las notas que caracterizan el trabajo teológico de los Padres. La teología de los Padres será un referente constante para el pensamiento teológico a lo largo de los siglos, una constante prueba de calidad, cuando los teólogos busquen una revitalización comenzarán por volver a recuperar a los Padres. El capítulo dedicado al «modelo monástico» (pp. 47-57) recoge las investigaciones del siglo XX sobre este periodo y presenta una teología hecha por monjes en los primeros siglos medievales.

En la segunda parte (pp. 61-117) Juan Belda engloba la historia de la teología de los siglos XI al XV bajo el título de la Escolástica. El primer capítulo de esta parte (4º del manual) está dedicado a la primera escolástica y al «modelo escolástico primitivo» (pp. 61-73). Aquí se estudia el creciente proceso de asimilación de nuevos textos filosóficos y teológicos, que van haciendo posible que la teología se configure con unos métodos más rigurosos. Una característica muy favorable de este libro de historia de la Teología es que mantiene el mismo orden interno en los diferentes capítulos. Cada capítulo comienza con una breve contextualización histórica que recuerda que la historia de la teología no se ha hecho en el vacío. A continuación presenta el modo peculiar de hacer teología en ese tiempo. Y, finalmente, desarrolla el pensamiento teológico de algunos autores más representativos. El capítulo quinto está dedicado al siglo XIII y el modelo de la «alta teología escolástica» (pp. 75-89). En primer lugar, el contexto eclesástico e intelectual que hizo posible el siglo de oro de la escolástica. El método ha ido madurando, los materiales filosóficos disponibles son mucho mayores y a eso se añade la aparición de las universidades y la fundación de las nuevas órdenes mendicantes. Esta madurez alcanzada por el método escolástico se debió al esfuerzo de incorporar el aristotelismo sin dañar el conjunto de la fe y la

doctrina teológica. Así, la teología alcanzó el estatuto de ciencia racional de la fe entre las otras ciencias. El capítulo sexto, último de los dedicados a la teología escolástica, abarca los siglos XIV y XV (pp. 91-117). Muestra que la situación de la Iglesia, es crítica y decadente, en este periodo. Señala dos causas principales que motivaron la decadencia teológica. Por un lado, la extensión de la escuela nominalista, que puso en crisis la relación entre la fe y la razón y, con ellas, de la filosofía y la teología. Por otro lado, el conciliarismo, que disgregó la autoridad y la unidad en la Iglesia.

La tercera parte (pp. 120-193) abarca los siglos XVI y XVII y estudia la teología humanista y barroca. El capítulo siete está dedicado a las diversas corrientes para la necesaria renovación de la teología (pp. 121-149). El autor expone la influencia que tuvieron los humanistas en la generalizada convicción de que la teología tenía que renovarse. Pero la reforma sólida vino de la Facultad de Teología y del Convento de San Esteban de Salamanca y fue completada por la joven Universidad de Alcalá. Se logró unir la teología de la mejor escolástica medieval con las aportaciones del moderno humanismo. El capítulo ocho está dedicado al estudio del «modelo de la primera teología protestante» (pp. 151-166). El último capítulo de esta tercera parte es un amplio panorama del «modelo de la teología barroca» (pp. 167-193). La teología posttridentina, que siguió siendo de controversia, pero mucho más sistemática y de mayor eficacia.

La parte cuarta trata la historia de la teología en el siglo XVIII, la teología ilustrada y racionalista (pp. 195-226), pero que queda señalada por carecer de un modelo teológico. El panorama teológico en este periodo es desolador. La embestida de una nueva visión del mundo no cristiana y progresivamente anticristiana, coincidió con una teología disgregada, decadente y sin impulso propio. El deísmo inglés, así como la ilustración francesa y alemana no encontraron interlocutores católicos (pp. 197-218). El segundo capítulo de esta parte, algo más breve (pp. 219-226)

presenta el modelo exegético-racionalista de la teología protestante racionalista e ilustrada en los siglos XVIII y XIX.

La parte quinta, que abarca el siglo XIX, se titula significativamente «la renovación de la teología» (pp. 227-241). En un solo capítulo presenta dos modelos teológicos: el histórico y el escolástico. Se estudia la renovación teológica impulsada desde la Escuela de Tubinga, el Movimiento de Oxford y la Escuela de Roma. Termina con el contexto teológico del Concilio Vaticano I y de la Encíclica *Aeterni Patris*.

En la sexta y última parte trata la teología del siglo XX y se divide en dos periodos y cuatro capítulos. Los dos primeros están

dedicados a la teología católica anterior al Concilio Vaticano II (pp. 245-258) y a la teología católica posconciliar (pp. 259-276). El siguiente capítulo expone el «modelo dialéctico» en la teología protestante del siglo XX (pp. 277-283) y el último capítulo lleva por título: «Grandes maestros de la teología contemporánea» (pp. 285-303).

El manual termina con una interesante Bibliografía en la que distingue: Obras de estudio y manuales, obras de consulta, diccionarios, documentos del magisterio y atlas históricos y otros subsidios.

Miguel LLUCH
Universidad de Navarra

Antonio GARCÍA Y GARCÍA (dir.); Francisco CANTELAR RODRÍGUEZ-Antonio GARCÍA Y GARCÍA-José GARCÍA ORO-Jaime JUSTO FERNÁNDEZ (eds.), *Synodicon Hispanum*, X. Cuenca y Toledo, BAC, Madrid 2011, XXIII + 931 pp.

En 1976, durante la celebración en Salamanca del «Fifth International Congress of Medieval Canon Law», Antonio García y García expuso a un grupo de estudiosos –entre los que se encontraban Christopher R. Cheney, Peter Linehan y Joseph Avril– el proyecto de edición de los sínodos españoles medievales desde el Concilio IV Lateranense hasta el Concilio de Trento. La elección de este arco temporal responde a la mayor incidencia que tuvieron los sínodos a partir del concilio lateranense y a quedar inéditos en su mayor parte hasta Trento. Hasta la fecha, en la canonística española solo se había ocupado de este ámbito Lamberto de Echeverría y el grupo que ya se había constituido bajo el nombre de *Synodicon Hispanum*.

En 1981 apareció el primer volumen con los sínodos de Galicia, y la serie se fue ampliando con los volúmenes dedicados a Portugal; Astorga, León y Oviedo; Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora; Extremadura; Ávila y Segovia; Burgos y Palencia; Calahorra-La Calzada y Pamplona; Alcalá la Real (abadía), Guadix y Jaén; y el último aparecido

hasta el momento: Cuenca y Toledo. De este modo España se sumaba a otros países donde la investigación sobre los sínodos diocesanos ha cristalizado en buenas ediciones, como Inglaterra, Polonia y algunas diócesis de Italia y Francia, constituyendo puntos de partida válidos para la investigación histórica.

Ningún otro concilio ecuménico medieval como el IV de Letrán refleja en sus constituciones un cuerpo legal de disciplina de reforma de tan largo alcance. En este sentido, representa la cúspide de los movimientos de reforma del s. XII y principios del XIII. Pese al incumplimiento de muchas de sus disposiciones, su inclusión casi total en la *IV Compilatio Antiqua* y en las *Decretales de Gregorio IX* le aseguró un influjo muy duradero en la vida de la Iglesia. Su c. 6 establecía que las decisiones de los concilios provinciales, que habían de celebrarse cada año, se publicasen y urgiesen en los sínodos diocesanos. Esta constitución lateranense estimuló en toda la cristiandad la celebración de numerosos concilios provinciales y sínodos diocesanos que trataban, con más